

Las autonomías reciben los fondos para apoyar la modernización de la carretera



El Consejo de Ministros ha dado luz verde al Real Decreto por el que se aprueba la transferencia de 110 millones de euros a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la modernización del transporte por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los fondos se transferirán para conceder ayudas a autónomos y pequeñas y medianas empresas (pymes) privadas de transporte de viajeros por carretera y a las que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, para impulsar su digitalización y la aplicación de nuevas tecnologías. El Ejecutivo recuerda que el sector del transporte por carretera en España «se encuentra muy atomizado, con un número considerable de empresas pequeñas que no disponen de la capacidad ni los medios para mejorar su eficiencia», y de ahí que los principales destinatarios de las ayudas sean autónomos y pymes.

Así, mediante este Real Decreto, aprobado hoy en Consejo de Ministros a propuesta del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se regula la transferencia de esa cuantía proveniente de los fondos europeos de recuperación y se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en concurrencia simple, a las que deberán sujetarse las zonas geográficas beneficiadas para realizar las convocatorias. Estas dispondrán de un plazo de cinco meses desde la concesión de la subvención para publicar las convocatorias de las ayudas a pymes y autónomos.

Este programa de incentivos persigue incrementar la eficiencia de las empresas y del

sistema de transporte por carretera mediante la digitalización, la sostenibilidad, la conectividad, la renovación de los sistemas y la introducción de nuevas tecnologías en el sector. El ministerio estima que se podrá contribuir a la modernización de unas 17.000 pymes con una subvención de hasta 25.000 euros por empresa, «lo que conlleva mejoras en la eficiencia y en la competitividad del sector, impulsando también el cumplimiento de la normativa sectorial con la menor carga posible gracias a la digitalización», afirman fuentes del departamento que dirige Raquel Sánchez.

Para conseguir la interoperabilidad de los sistemas y procesos de los diferentes actores involucrados en el transporte de mercancías, «se ha considerado necesario promover, no solo la modernización de las empresas de transporte por carretera, sino también de los operadores de transporte y de las empresas cargadoras, como miembros indispensables de la cadena de transporte», afirman las fuentes del ministerio, algo que, de alguna manera, busca responder a las quejas de los cargadores, que durante los meses de negociaciones a dos bandas del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) afirmaron sentirse excluidos. El ministerio asegura que las ayudas están incluidas en el acuerdo de diciembre de 2021 con los transportistas y que «el sector ha participado de forma activa en su definición».

Passador

SOLUCIONES DE MODERNIZACIÓN SUBVENCIONABLES

Gestión de documentos de control electrónicos.

Sistema de tacógrafo inteligente de segunda generación.

Integración de documentos de control electrónicos en los sistemas de gestión.

Implantación de sistemas de planificación de recursos empresariales (TMS/ERP).

Implantación de sistemas de ayuda a la explotación (SAE).

Actualización de sistemas de ayuda a la explotación (SAE).

Ayudas a los servicios de transporte de viajeros.

Implantación de aplicaciones para reclamaciones por medios electrónicos.

Mejora de sistemas de ticketing.

Previous

Next

Fuente: [Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)